



## **SORTEO 'GAFAS DE SOL – OPTICALIA SAN GABINO HALLOWEEN' PLAZA DE ALUCHE**

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE ALUCHE, con domicilio en Avda. de Los Poblados, 58, Madrid, 28044, Madrid (en adelante 'Plaza de Aluche'), organiza con fines promocionales el sorteo 'Gafas de sol – Opticalia San Gabino Halloween' (en adelante 'la promoción') de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar. No se permitirá la participación de menores de edad, a no ser que cuenten con un permiso de su/s tutor/es legal/es.

Entre todos aquellos que rellenen el formulario disponible en la web del centro comercial, se sortearán 5 gafas de sol de Opticalia San Gabino.

### **BASES DE LA PROMOCIÓN**

La participación en la presente promoción implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases legales. La no aceptación de estas bases conllevará la exclusión del participante.

El Centro Comercial Plaza de Aluche se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la promoción. Igualmente, el Centro Comercial Plaza de Aluche podrá, en caso de detectar una participación fraudulenta, modificar las presentes bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento de la promoción.

Las bases de esta promoción estarán a disposición de cualquier interesado en nuestra página web [www.centrocomercialplazadealuche.es](http://www.centrocomercialplazadealuche.es).

### **PRIMERA. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Esta promoción es válida para todas aquellas personas mayores de edad que cumplan los requisitos citados anteriormente. En el caso de personas menores de edad, se deberá contar con el consentimiento de un padre, madre o tutor legal para participar y para la recogida del premio.

Incompatibilidad: Quedan expresamente excluidos de la participación de este sorteo aquellas personas pertenecientes a la organización, así como sus familiares.

### **SEGUNDA. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN Y DURACIÓN:**

Para participar, los participantes tendrán que:

- Ser seguidores de la página de Plaza de Aluche en Facebook, Twitter o Instagram.
- Cumplimentar el formulario de la promoción con los datos personales requeridos en nuestra página web.

De entre todas las personas que cumplan con los requisitos de participación, se realizará un sorteo a través de la plataforma Easypromos de 5 gafas de sol de Opticalia San Gabino.

Los participantes tendrán desde el lunes 24 hasta el domingo 30 de octubre de 2022 a las 23:59h para cumplir con los requisitos de la promoción especificados anteriormente y hacer así efectiva su participación.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se notificará por los mismos medios que les ha sido notificada dicha promoción, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

#### **TERCERA. PREMIOS**

Entre todos los participantes que cumplan los requisitos de participación, se realizará un sorteo de 5 gafas de sol de las colecciones 24Seven, Stuka, Sun Optic y Cassual (hay modelos para hombre, mujer y niño).

Habrán 5 premios para 5 ganadores. Los premios podrán recogerse en el local de Opticalia San Gabino antes del 30 de noviembre de 2022.

#### **CUARTA. CELEBRACIÓN DEL SORTEO**

El sorteo se celebrará en lunes 31 de octubre de 2022. El plazo para reclamar el premio será desde la publicación de las personas ganadoras hasta el viernes 18 de noviembre de 2022. En caso de que las personas ganadoras no se presentasen o no aceptasen el premio en el plazo establecido desde su publicación en los perfiles de redes sociales de Plaza de Aluche, el premio pasará a la siguiente persona de la lista de suplentes.

#### **QUINTA. PUBLICACIÓN DEL GANADOR Y COMUNICACIÓN DEL PREMIO**

El Centro Comercial Plaza de Aluche comunicará el nombre de las personas ganadoras del sorteo mediante sus distintos perfiles de redes sociales, pudiendo utilizar, además, otros medios que el centro comercial estime oportuno.

#### **SEXTA. ENTREGA DEL PREMIO**

El Centro Comercial Plaza de Aluche hará entrega del premio mediante la presentación de la persona ganadora en Opticalia San Gabino de Plaza de Aluche, presentando su correspondiente documento de identidad. En caso de que las personas ganadoras no recojan el premio en los plazos acordados, perderán automáticamente su derecho al mismo, pasando a disposición del Centro Comercial. El Centro Comercial Plaza de Aluche no se hace cargo del traslado del premio al domicilio o cualquier otra dirección aportada por los premiados, si no que correrá a cargo del propio ganador el traslado del premio.

#### **SÉPTIMA. PARTICIPACIÓN**

La participación en este sorteo implica la aceptación sin reservas de estas bases y las decisiones del Centro Comercial Plaza de Aluche en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente sorteo.

#### **OCTAVA. CESIÓN DEL PREMIO**

El premio del presente sorteo, en ningún caso, podrá ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

#### **NOVENA. VERACIDAD DE LOS DATOS**

Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. En caso de que éstos fueran falsos, los premios que les hubieran correspondido serán atribuidos a los suplentes.

#### **DÉCIMA. RECLAMACIONES**

El período de reclamaciones sobre el resultado del sorteo finalizará transcurridos siete (7) días naturales desde la fecha de cada sorteo.

#### **UNDÉCIMA. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

Facebook, Twitter e Instagram no avalan, no están asociados ni administran de modo alguno esta promoción, por lo que los participantes los liberan de toda responsabilidad por los eventuales daños que deriven de la misma. Estás proporcionando tu información de usuario a COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE ALUCHE y no a Facebook y/o Instagram.

Toda la información facilitada en esta promoción será utilizada únicamente para gestionar la promoción y elegir al ganador, siendo destruida, una vez finalizada la misma.

En caso de ser premiado se requerirán todos los datos necesarios para la entrega del premio.

Ganadores y suplentes autorizan COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE ALUCHE a publicar sus nombres en sus medios, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción de la entrega del premio ganado.

Los participantes tienen derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento; derecho a acceder, rectificar, portar y suprimir sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento y derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Pueden ejercer sus derechos mediante correo postal en COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DE ALUCHE, Avda. de Los Poblados, 58, Madrid, 28044, Madrid, o a través de correo electrónico a [direccion@centrocomercialplazadealuche.es](mailto:direccion@centrocomercialplazadealuche.es), junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

#### **DUODÉCIMA. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación a la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.